



PROTOCOLO CALIDAD DEL AIRE

Estimada Comunidad ISC, queremos informar a ustedes que el protocolo establecido por el colegio para enfrentar las distintas situaciones de contingencia ambiental provocadas por la mala calidad de aire, sigue vigente y es el siguiente:

- **ALERTA AMBIENTAL: Sustitución de las clases prácticas de Educación Física en el nivel Preescolar, 1º y 2º año básico, por otras actividades didácticas que NO requieran mayor esfuerzo físico.** Para los demás cursos, las clases de Educación Física *disminuirán su intensidad en el trabajo físico y aeróbico*, por ejemplo, no realizar trote ni ejercicios de resistencia, no realizar deportes colectivos de competencia, no subir trepas, etc. Estos mismos criterios se aplican a las actividades extraprogramáticas deportivas, por lo que no se requiere suspenderlas.

- **PRE-EMERGENCIA y EMERGENCIA AMBIENTAL: Suspensión total de las clases prácticas de Educación Física y de toda actividad extraprogramática y/o competencia deportiva en los niveles de Preescolar hasta IVº medio.** En reemplazo de las clases prácticas se realizarán clases en aula en las que se trabajarán temas relacionados con el Programa de Educación Física y Salud.

Es importante considerar que la suspensión total de clases por Emergencia Ambiental deberá decretarla la autoridad ministerial o la Intendencia Metropolitana.

Se solicita a los padres informar oportunamente, en cada Dirección de Ciclo, si su pupilo(a) presenta algún problema de salud de tipo respiratorio, acompañando esta información con el correspondiente certificado médico.

Sin otro particular saluda atte.

EQUIPO DE RECTORÍA.

San Bernardo, mayo de 2018